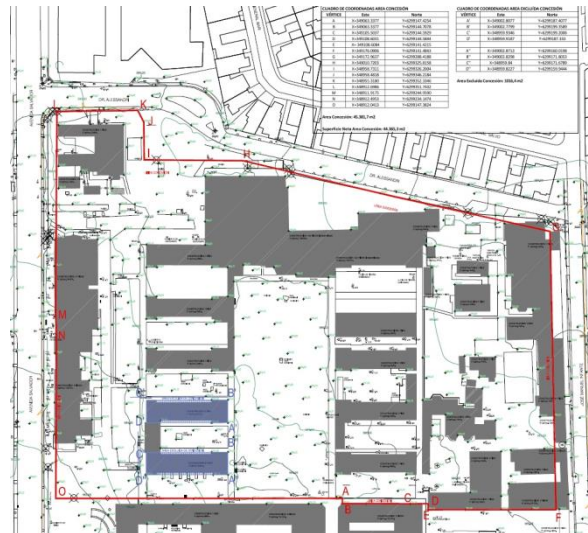




Área de Concesión

1.- Antecedentes Generales de la Concesión

Proyecto:	Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatria
Presupuesto Estimativo Neto:	UF 6.714.000
Organismo Administrador:	Coordinación de Concesiones de Obras Públicas del MOP
Mandantes:	Ministerio de Salud Subsecretaría Redes Asistenciales Servicio Salud Metropolitano Oriente
Nombre del Concesionario:	Consortio de Salud Santiago Oriente S.A. Sociedad Concesionaria
Decreto de Adjudicación:	Decreto Supremo N° 141 de 11.02.2014
Fecha de Inicio Concesión:	28 de mayo de 2014
Plazo de Concesión:	30 semestres corridos desde la autorización de pagos de subsidios
Entrega Proyecto Definitivo Total:	565 días desde el inicio de la concesión
Inicio de Obras	1er semestre de 2016
Puesta en Servicio Provisoria de la Obra (PSP):	2º semestre de 2020
Puesta en Servicio Definitiva (PSD):	2º semestre de 2021
Inspector Fiscal:	Roberto Ibaceta Prieto
Asesoría a la Inspección Fiscal:	Cruz y Dávila Ingenieros Consultores

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El contrato de concesión "Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatria" comprende la construcción de un establecimiento de alta complejidad en el que se entregará atención hospitalaria y ambulatoria. Tendrá una capacidad de 641 camas, y se ubicará en la comuna de Providencia, RM.

El proyecto comprende: desarrollo del Proyecto Definitivo, construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, provisión de Mobiliario Clínico y No Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado a la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos, Servicios Especiales Obligatorios, y Servicios Complementarios que se indican a continuación:

Servicios Básicos:

- Aseo y Limpieza General
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
- Control Sanitario de Vectores
- Gestión de Ropería
- Alimentación de Pacientes y Funcionarios
- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico

Servicios Especiales Obligatorios:

- Cafetería
- Seguridad y Vigilancia
- Estacionamiento de Funcionarios y Visitas
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica
- Logística
- Traslado.

Servicios Complementarios

- Alimentación a Público en General
- Estacionamiento para Público en General
- Instalación y Explotación de Máquinas Dispensadoras
- Área Multiservicio.

Para el desarrollo y revisión del proyecto definitivo, se dispone del modelo BIM (Building Information Model) que permite la integración tridimensional de los proyectos de arquitectura, estructura y especialidades.

Es destacable la inclusión, en el hospital, de aisladores sísmicos como parte integrante de la estructura, que disipen la propagación de energía, ante sismos de gran magnitud, reduciendo así los riesgos de daños.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriatría está orientado, principalmente a la población adulta del área oriente de Santiago, con una población beneficiaria aproximada de 500 mil habitantes provenientes de 8 comunas, a la que se agrega la demanda de referencia nacional para ambas entidades. Además este centro cuenta con Unidades de Referencia Nacional, como la Unidad de Oftalmología (con la única Unidad de Trauma Ocular del País), la Unidad de Trasplantes y el único Hospital Geriátrico de Chile.

El centro hospitalario tendrá una dotación de 641 camas, repartidas de la siguiente manera:

1) Hospital del Salvador:

- ✓ 360 Camas Indiferenciadas adultos
- ✓ 44 Camas Pensionado
- ✓ 71 Camas U.P.C. Adultos
- ✓ 30 Camas de Pacientes Agudos
- ✓ 24 Camas Psiquiatría

Contendrá, además, los siguientes recintos relevantes:

- ✓ 24 Pabellones
- ✓ 124 Box médicos
- ✓ 83 Box de procedimientos
- ✓ 85 Box profesionales
- ✓ 18 Box dentales

2) Instituto Nacional de Geriatría:

- ✓ 100 Camas Indiferenciadas adultos
- ✓ 12 Camas Pensionado

Contendrá, además, los siguientes recintos relevantes:

- ✓ 12 Box médicos
- ✓ 16 Box de procedimientos
- ✓ 25 Box profesionales
- ✓ 6 Box dentales

LOCALIZACION DEL NUEVO HOSPITAL

El terreno donde se construirá este proyecto corresponde al polígono delimitado por:

- Avenida Salvador por el poniente,
- Calle Dr. Hernán Alessandri por el norte,
- Calle José Manuel Infante por el oriente, y
- Capilla del Hospital Salvador (Monumento Nacional, fuera del área de concesión) y proyección del pasillo hasta la calle José Manuel Infante por el sur (fuera del área de concesión).



2.- Principales Hitos y Actividades – Abril 2017

- Respecto de las labores de sondeos y rescate arqueológico recientemente concluidas, la Sociedad Concesionaria presentó los respectivos informes a la consideración del Consejo de Monumentos Nacionales. Se está a la espera de su pronunciamiento. Asimismo, se está a la espera de saber las indicaciones del CMN para poder iniciar los monitoreos al Monumento Histórico.
- La Sociedad Concesionaria ha seguido efectuando las labores de mantenimiento de especies arbóreas, poda y tala de árboles, desratización para demolición, instalación de faenas provisionales, seguridad del área concesionada, cercado perimetral y dismantelamientos de las áreas a demoler, en el marco de lo establecido en la RCA.
- La Sociedad Concesionaria presentó una metodología de revisión propuesta para la entrega del Proyecto Definitivo corregido, la cual fue observada y comentada por la Inspección Fiscal a través de su Asesoría, Representante del MINSAL y Representante del SSMO.
- La Sociedad Concesionaria remitió a la Inspección Fiscal para su revisión y aprobación, las respuestas a las observaciones emitidas por el SSMO, MINSAL y AIF" y de "Modelo BIM (Revit y Navisworks) de Arquitectura y Estructura", según el planteamiento propuesto para la entrega de las correcciones al proyecto definitivo realizado en el marco del Comité Coordinador.
- La Inspección Fiscal remitió a los representantes de Salud en el contrato (SSMO y MINSAL) para su pronunciamiento, las respuestas a las observaciones emitidas por el SSMO, MINSAL y AIF" y de "Modelo BIM (Revit y Navisworks) de Arquitectura y Estructura", correspondientes al Proyecto Definitivo.

Lo anterior da cuenta del cumplimiento de los principales hechos y actividades desarrolladas durante este mes.